



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO



AVISO

A la población residente de la Ciudad de México, **mayores de 18 años, y hasta 64 años 9 meses cumplidos** (salvo las excepciones expresamente contempladas en las Reglas de Operación del Programa Social "**Seguro de Desempleo**", publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 13 de enero de 2025, así como su primera modificación de fecha 12 de marzo de 2025), que haya perdido involuntariamente su empleo formal en la misma, así como a grupos de atención prioritaria, sobre la apertura del:

SEGURO DE DESEMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCEDIMIENTO DE ACCESO:

- ✚ Cumplir con los requisitos específicos para cada población, para mayor información consultarlo en segurodedesempleo.cdmx.gob.mx
- ✚ Generar su cuenta **Llave CDMX-Expediente** de manera personal e intransferible en la página de llave.cdmx.gob.mx
- ✚ Realizar su registro de solicitud a través de la Plataforma del Programa Social "Seguro de Desempleo" en el siguiente enlace: tramites.cdmx.gob.mx/desempleo donde deberá adjuntar su documentación original, legible y completa sin excepción alguna, en formato **PDF, JPG o PNG**.

→ Se otorgará un apoyo económico mensual de **\$3,439.⁴⁶ pesos**, hasta por un máximo de tres meses.

El registro se realizará a partir
de las 00:00 horas y hasta las 23:59 horas,
del día 9 de septiembre de 2025.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Programa Social Seguro de Desempleo de la Ciudad de México

📍 Calzada San Antonio Abad 32, Tránsito, Cuauhtémoc, 06820, Ciudad de México

🕒 Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 17 horas

☎ 55 5709 3233 y 55 5038 0200, ext. 1001